

ACTA N° 15 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

EJECUCIÓN ACTA 14/2024

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 11:00 horas del día 2 de septiembre de 2024, en sesión telemática, al efecto de ejecutar correctamente el acuerdo de reanudación del proceso electoral acordado por esta Comisión Electoral el pasado 3 de agosto de 2024 mediante la elaboración del acta n°14 de esta Comisión, remitida a la Comisión Gestora para su publicación y tras varios apercibimientos de acuse de recibo del correo electrónico enviado al efecto, el acta se publicó el día 1 de septiembre junto con el calendario, entrando en vigor el mismo día.

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)

D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

PRIMERO.- Constituyendo el objeto de la sesión dar cumplimiento y ejecución por esta Comisión Electoral de lo acordado en el acta n°14/2024 de 3 de agosto que ordenaba publicar entre el día 1 y 2 de septiembre y, esto es lo importante, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, en este caso el día 2 de septiembre. En virtud de lo dispuesto en el art. 31.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y el art. 6.f del anexo I, **PROCEDAMOS A MODIFICAR Y APROBAR EL CALENDARIO ELECTORAL** que adjuntamos en el ANEXO de este acta.

Asimismo, respecto al calendario aprobado por la Comisión Gestora, desoyendo las instrucciones de la Comisión Electoral, conviene recordar que la vía legalmente establecida para modificar nuestras ordenanzas y acuerdos es la del recurso, bien ante nosotros mismo o ante la instancia superior, el TADA, pero nunca puede acordarse una modificación unilateral por parte de la gestora.

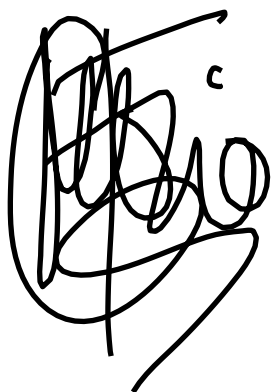
SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Secretaria General FATM para que proceda a su **publicación**, de conformidad con el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, y asimismo al TADA, al Secretario General para el Deporte y a la Directora General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá interponer contra ella recurso ante el Tribunal

Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Dando la presente reunión por terminada a las 12:15 horas del día 2 de septiembre de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTA

CALENDARIO ELECTORAL 2.024

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

FECHA	*DÍA DEL PROCESO	FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO
12/05/24	DÍA 1	Convocatoria del proceso electoral federativo.
13/05/24	DÍA 2	Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el censo especial de voto por correo.
14/05/24	DÍA 3	Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
16/05/24	DÍA 5	Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de Deporte.
17/05/24	DÍA 6	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral. (Comienza plazo voluntario ejercer opción elección estamento)
21/05/24	DÍA 10	Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
22/05/24	DÍA 11	Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.
22/05/24	DÍA 11	Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
31/05/24	DÍA 20	Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6. (Finaliza plazo voluntario ejercer opción elección estamento)
03/06/24	DÍA 23	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.
04/06/24	DÍA 24	Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.
04/06/24	DÍA 24	Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
05/06/24	DÍA 25	Fin del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.

07/06/24	DÍA 27	Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte.
10/06/24	DÍA 30	Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.
FECHA	*DÍA DEL PROCESO	FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA
11/06/24	DÍA 1	El trigésimo día a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.
11/06/24	DÍA 1	La federación comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
17/06/24	DÍA 7	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
22/06/24	DÍA 12	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
23/06/24	DÍA 13	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
02/09/24	DÍA 16	<u>REANUDACIÓN PROCESO ELECTORAL</u>
03/09/24	DÍA 17	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
06/09/24	DÍA 20	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la Relación definitiva de candidaturas.
07/09/24	DÍA 21	Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
09/09/24	DÍA 23	Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.
10/09/24	DÍA 24	Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
11/09/24	DÍA 25	Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
16/09/24	DÍA 30	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
17/09/24	DÍA 31	Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
<u>21/09/24</u> ***	DÍA 35	Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.

24/09/24	DIA 38	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
29/09/24	DIA 43	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
02/10/24	DIA 46	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
03/10/24	DIA 47	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
07/10/24	DIA 51	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
10/10/24	DIA 54	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
11/10/24	DIA 55	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
15/10/24	DIA 59	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
18/10/24	DIA 62	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
<u>22/10/24</u> ***	DIA 66	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
24/10/24	DIA 68	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
25/10/24	DIA 69	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
27/10/24	DIA 71	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
30/10/24	DIA 74	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

* Todos los plazos señalados se entienden referidos a días naturales. Si el día del vencimiento fuera inhábil, el plazo concluirá el día siguiente hábil.

**** Horario de votaciones a miembros de la Asamblea General: de 11 a 14 horas y de 15 a 18 horas.**